



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

##### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-06/PL-000005, Proyecto de Ley de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (*Enmiendas que se mantienen*) 31.276
- 7-06/PL-000007, Proyecto de Ley de servicios ferroviarios de Andalucía (*Enmiendas que se mantienen*) 31.276
- 7-06/PL-000015, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010 (*Tramitación por el procedimiento de urgencia*) 31.277

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000084, relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.277
- 7-06/PNLP-000085, relativa a derogación del Decreto del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.278
- 7-06/PNLP-000087, relativa a centro de asesoramiento y ayudas técnicas para personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.279
- 7-06/PNLP-000088, relativa a mejora del rendimiento escolar del alumnado mediante la utilización educativa del tiempo extraescolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.280

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/1-000044, relativa a política general en materia de ordenación, urbanismo e inspección (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.281

### 2.5.2 MOCIONES

- 7-06/M-000016, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.282

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000558, relativa a situación de los servicios de orientación y preformación para el empleo de las mujeres, OPEM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.283
- 7-06/POP-000559, relativa a medidas para evitar el solapamiento en las OEP 2003 y 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.283
- 7-06/POP-000560, relativa a seguridad jurídica en materia de ordenación del territorio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.284
- 7-06/POP-000561, relativa a la Feria del Libro de Guadalajara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.284
- 7-06/POP-000562, relativa al Código Verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.285
- 7-06/POP-000563, relativa al V Foro de la Infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.285
- 7-06/POP-000564, relativa al metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.285
- 7-06/POP-000565, relativa a sede judicial de Martos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.286
- 7-06/POP-000566, relativa a integración del Hospital Municipal San Sebastián de Écija (Sevilla) en el sistema sanitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.286

- 7-06/POP-000567, relativa a creación de la Entidad Local Autónoma de la Guajarrosa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.287
- 7-06/POP-000568, relativa al Día Mundial contra el Sida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.287
- 7-06/POP-000569, relativa al Centro de Servicios Ambientales de Antequera, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.288
- 7-06/POP-000570, relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque Nacional de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.288
- 7-06/POP-000571, relativa al Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.288
- 7-06/POP-000572, relativa a cumplimiento en 2007 del acuerdo andaluz con los sindicatos sobre retribuciones de los empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.289
- 7-06/POP-000573, relativa a valoración de la aplicación de la “Ley Antibotellón” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.289
- 7-06/POP-000574, relativa a control urbanístico y crecimientos razonables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.290
- 7-06/POP-000575, relativa al Código de Buen Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.290
- 7-06/POP-000576, relativa a valoración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.290
- 7-06/POP-000577, relativa a situación patrimonial de los afectados por los anuncios de derribos en Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.291
- 7-06/POP-000578, relativa a colapso en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31.291
- 7-06/POP-000579, relativa a recursos económicos desde la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos en los temas

de inmigración ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.291	– 7-06/POP-000583, relativa a infraestructuras sanitarias en Marbella ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.292
– 7-06/POP-000581, relativa a incremento del paro por sexto mes consecutivo en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.292	– 7-06/POP-000584, relativa a deuda per cápita de los andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.293
– 7-06/POP-000582, relativa a ejecución de sentencias y derribos en Marbella ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.292	– 7-06/POP-000586, relativa a licitación de proyectos técnicos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31.293

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

##### 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

- 7-06/OEP-000014, Propuesta de designación de Consejeros Generales titulares y suplentes de la Asamblea de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, por ampliación de los órganos de gobierno de dicha entidad de ahorro 31.294

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

##### **7-06/PL-000005, Proyecto de Ley de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**

*Enmiendas que se mantienen presentadas por los GG.PP Andalucista y Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de noviembre de 2006  
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2006*

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley, 7-06/PL-000005 de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Andalucista,  
María Pilar González Modino.

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000005, de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

##### **7-06/PL-000007, Proyecto de Ley de servicios ferroviarios de Andalucía**

*Enmiendas que se mantienen presentadas por los GG.PP Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley de Servicios Ferroviarios de Andalucía (7-06/PL-000007), que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000007, de servicios ferroviarios de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

*A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su

defensa ante el Pleno, de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley, 7-06/PL-000007, de servicios ferroviarios de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Andalucista,  
María Pilar González Modino.

**7-06/PL-000015, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010**

*Tramitación por el procedimiento de urgencia  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de noviembre de 2006  
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2006*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2006, de conformidad con lo previsto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por los GG.PP Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, solicitando que el Proyecto de Ley 7-06/PL-000015, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, sea tramitado por el procedimiento de urgencia, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Dado que el presente acuerdo ha sido adoptado hallándose en curso la tramitación del citado Proyecto de Ley (en fase de comparencias de agentes sociales), le es de aplicación el procedimiento de urgencia a los trámites siguientes a aquél, que tendrán una duración de la mitad de lo establecido para la tramitación con carácter ordinario.

**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**

**2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

**7-06/PNLP-000084, relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma con menos ingresos anuales por hogar de España, sólo por detrás de Extremadura y Castilla La Mancha. Mientras que la media estatal se sitúa en 22.418 euros, la andaluza es de 19.343 euros. Atendiendo a los datos del INE, más de uno de cada cuatro residentes en Andalucía vive por debajo del umbral de la pobreza, es decir, 2.174.394 de personas viven en situación de pobreza en nuestra Comunidad.

Según los últimos datos del Eurostat, España es el quinto país con mayor tasa de pobreza de los 17 Estados europeos analizados. Este hecho pone en tela de juicio la capacidad de convergencia de España y Andalucía con el resto de Estados miembros de la UE, uno de los principales objetivos acordados en la Estrategia de Lisboa.

En Andalucía, 500.000 hogares se encuentran en situación de pobreza severa, más de quinientos menores viven en chabolas y unos dos mil ciudadanos habitan en infraviviendas.

Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas con mayor número de parados registrados atendiendo al total de la población, sólo se ve superada por Canarias, Extremadura y Galicia. De las diez provincias españolas con mayor tasa de desempleo, tres son andaluzas, siendo Cádiz, otra vez, la provincia con más paro registrado de toda España. Las otras dos son Córdoba y Sevilla.

De los veinte municipios mayores de 50.000 habitantes con más paro de España, siete son andaluces: Cádiz, La Línea de la Concepción, Alcalá de Guadaíra, San Fernando, Córdoba, Jerez de la

Frontera, y Sanlúcar de Barrameda. Entre los veinte municipios con más de 50.000 habitantes y menor número de parados de España no hay ni uno sólo de Andalucía.

Andalucía se encuentra, además, entre las Comunidades con el salario medio más bajo, 1.383 euros frente a los 1.553 euros estatales o los 1.872 de Madrid o los 1.670 de Cataluña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un informe diagnóstico sobre las bolsas de pobreza existente en las ciudades y pueblos andaluces.
2. Presentar un Plan para la Erradicación de la Pobreza en Andalucía con un horizonte temporal de tres años, debidamente presupuestado.
3. Revisar los requisitos y trámites del programa de salario social de la Junta de Andalucía, de modo que se informe y facilite el acceso a este programa a todas las personas que viven en Andalucía por debajo del umbral de la pobreza.
4. Desarrollar políticas efectivas de empleo orientadas a los colectivos más desfavorecidos, como mujeres y jóvenes, que incidan en un incremento de la cualificación profesional, generen empleo de calidad y pongan límite a la precariedad laboral y a las altas tasas de temporalidad en el empleo registradas en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Andalucista,  
María Pilar González Modino.

### **7-06/PNLP-000085, relativa a derogación del Decreto del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2006**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a derogación del Decreto del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2006.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sucesión de casos de corrupción urbanística aparecidos en los últimos años en Andalucía dejan en evidencia la falta de un modelo eficaz de ordenación del territorio que dé respuesta a las demandas y retos de futuro de nuestro territorio, a través de un crecimiento ordenado y sostenible que compatibilice adecuadamente nuestra necesidad de crecimiento con los valores de protección medioambiental irrenunciables.

Andalucía, bajo los mandatos ininterrumpidos de los Gobiernos Socialistas durante 25 años, no ha querido acometer la cuestión inaplazable y esencial de abordar la producción normativa de los instrumentos que nos dotasen de un marco eficaz y racional de ordenación de nuestro territorio, y de un desarrollo armónico de nuestros pueblos y ciudades.

Prueba de ello: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, con mandato de aprobación de un año a partir de su acuerdo de formulación en 1995, es aprobado por Consejo de Gobierno en julio de 2006 y presentado al Parlamento de Andalucía en octubre de este año, aún no habiéndose publicado oficialmente y en consecuencia entrado en vigor; la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), esencial para la configuración urbanística de nuestras poblaciones, entra en vigor el 20 de enero de 2003, veinte años más tarde de contar con el traspaso pleno de estas competencias en 1984.

Siendo especialmente grave esta contrastada desidia, lo es aún más el hecho de no haber acometido esta producción normativa con un criterio obligado de definir en primer lugar el modelo territorial global de Andalucía y a partir de éste acometer los planes de ordenación subregionales y las planificaciones urbanas. No ha sido así, se ha empezado la casa por el tejado y asistimos con perplejidad al hecho de ver aprobados planes subregionales y modelos urbanos que deberían supeditarse al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía que aún no ha entrado en vigor.

Esto, así como las innumerables carencias y deficiencias que atesora, su carácter intervencionista e innovador, con 28 programas con rango de directrices sin base legal, su falta de compromiso en plazos de financiación y concertación, así como los errores en el diagnóstico y la insuficiente programación de infraestructuras, motivó que el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presentara propuestas de resolución el pasado 9 de octubre rechazando el POTA e instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a su reelaboración.

Con independencia de este desorden generalizado, lo cierto es que la regulación existente, y que responde a un claro intervencionismo e injerencia de la Junta de Andalucía sobre el principio de Autonomía Municipal al invadir las propias competencias mu-

nicipales, tampoco le ha servido para garantizar una ordenación territorial adecuada y sostenible.

La situación actual pone en evidencia el fracaso socialista y de ahí la profusión en los últimos tiempos de modificaciones de la legislación, apelando a normativas sectoriales para introducir nuevas restricciones que silencien el caos generalizado existente, tal como son los cambios producidos en la Ley de Comercio Interior de Andalucía, la Ley para la Vivienda Protegida y el Suelo, o la Ley 18/2003, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas, que suponen modificaciones sustanciales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La realidad es que esta extemporánea, dispersa y caótica producción normativa, hecha a golpe de coyuntura y no basada en claros criterios, de rectificación, no da resultado y, es más, empeora hasta límites insospechados la situación de incertidumbre y de inseguridad jurídica en que está sumido el sector e igualmente los propios municipios que no saben a qué atenerse en cuanto a las actualizaciones de sus Planes Generales de Ordenación que llevan a cabo para adaptarse en 2007 a lo dispuesto en la Ley Urbanística de Andalucía.

Si la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía tasaba, al margen de los criterios restrictivos ya denunciados y recurridos por el Partido Popular, los criterios de crecimiento ordenados en la misma, lo últimamente acontecido con la aprobación por el Consejo de Gobierno de la limitación en los Planes de Ordenación Urbana de crecimientos poblacionales no superiores al 30% y de los suelos urbanizables del 40% supone una nueva escalada en la política errática y de huida hacia delante practicada por el Gobierno Socialista para tapar sus propias vergüenzas, y la falta de un control efectivo de la actividad urbanística en el ejercicio de sus propias competencias.

Esta escalada de despropósitos evidencia, al margen de la constatación de la ausencia de un proyecto de Ordenación del Territorio y Urbanismo para Andalucía, la insensatez al poner en riesgo una cuestión esencial, que hoy en día es imprescindible en la creación de riqueza y la generación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, resultando difícilmente comprensible el hecho de que el Gobierno Socialista pretenda fijar con carácter lineal y global estos topes de crecimiento sin tener en cuenta la pluralidad territorial y urbana de Andalucía, la Andalucía del litoral y del interior, la Andalucía de las grandes ciudades y de los pequeños pueblos, la Andalucía receptora de turismo, la Andalucía residencia permanente de muchos extranjeros, etc.

El sector de la construcción y de la vivienda en Andalucía es hoy en día el que mayor aporte realiza al Producto Interior Bruto Andaluz (aprox. 17%) y es con diferencia el que mayor demanda hace de empleo en toda Andalucía.

¿Qué sentido tiene plantear estas limitaciones en cuanto a los crecimientos de forma indiscriminada y generalizada, cuando la propia Consejería de Obras Públicas y Transportes reconoce que

desde 1987 a 2007 en el conjunto del territorio andaluz se ha producido una ocupación urbana y una transformación de un 15% del territorio existente?

Todo lo anteriormente expuesto evidencia que, al cúmulo de despropósitos llevados a cabo por los gobiernos socialistas en materia de ordenación del territorio y urbanismo, tendentes a una práctica confiscación de las competencias municipales en aras a tapar su falta de control, permisividad e, incluso, connivencia en lo que hoy en día constituye un claro caos urbanístico y un escándalo mayúsculo, alcanza ahora su cenit que ya claramente atenta contra el futuro inmediato de Andalucía y el propio bienestar de muchos andaluces.

Ante esta situación, se requiere de un claro posicionamiento a favor de los municipios andaluces, de su futuro inmediato, de un sector básico en la economía andaluza y de miles de puestos de trabajo dependientes de él.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a derogar con carácter inmediato su Decreto del pasado 28 de noviembre por el que se incorporan determinadas resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y, en concreto, la relativa a limitar los crecimientos de población y de suelo urbanizable en los municipios andaluces.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### ***7-06/PNLP-000087, relativa a centro de asesoramiento y ayudas técnicas para personas con discapacidad en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a centro de asesoramiento y ayudas técnicas para personas con discapacidad en Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de diciembre se conmemoraba el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un día, sin duda, muy especial para la sociedad andaluza en su conjunto porque, según la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, en Andalucía hay más de 700.000 personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Según esta misma encuesta, 209.424 andaluces presentan discapacidad para ver, 168.692 para oír, 96.630 para comunicarse, 271.414 para desplazarse, 246.779 para utilizar brazos y manos y 170.481 para cuidar de sí mismos.

Para alcanzar su plena integración es necesaria la implicación de la sociedad en su conjunto, y en la búsqueda de este objetivo ha jugado un importante papel el I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 1999-2006 y consensuado con todo el movimiento asociativo. Este plan ha sido un instrumento esencial para propiciar la normalización de este colectivo en los últimos años.

Pero aún queda mucho por hacer para que esa normalización se convierta en una realidad, es por eso por lo que es necesario disponer de nuevo de un instrumento tan útil como el Plan Integral para seguir avanzando en los próximos años.

La inminente puesta en marcha de un nuevo Plan Integral que incorporará nuevas medidas transversales y la reciente aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia exige de un adecuado servicio de información y asesoramiento que permita facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.

Del mismo modo que las propias personas afectadas y, en su caso, sus familiares requieren de un servicio de información y asesoramiento sobre las soluciones que se adaptan a sus necesidades personales, también hay profesionales, tanto del ámbito público como privado, que precisan información sobre accesibilidad y ayudas técnicas. Una información que, hoy por hoy, no está al alcance de quienes pueden necesitarla, porque, si bien hay respuestas sectoriales o parciales, no están debidamente articuladas.

Para subsanar esta necesidad de información y asesoramiento de una forma coordinada, el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha un Centro Estatal de Promoción de la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas localizado en Madrid. Sin embargo, desde el Grupo

Parlamentario Socialista entendemos que Andalucía, tanto por su peso poblacional como por su compromiso social con las personas con discapacidad, precisa de un centro que articule toda la información, desarrolle tareas de investigación y asesore en cada una de las provincias tanto a personas afectadas, familiares y profesionales del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar impulsando medidas que favorezcan la plena integración de las personas con discapacidad en Andalucía en el marco de un nuevo Plan Integral que sea participado y consensuado con sus entidades representativas.

2. Crear un centro para la autonomía y asesoramiento en accesibilidad y ayudas técnicas en Andalucía que permita articular toda la información, desarrollar tareas de investigación y asesorar en cada una de las provincias tanto a personas afectadas y familiares como a profesionales del sector ofreciendo un servicio integral y coordinado que facilite el acceso a los recursos públicos disponibles.

Sevilla, 5 de diciembre de 2006.

El Portavoz del G.P Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

***7-06/PNLP-000088, relativa a mejora del rendimiento escolar del alumnado mediante la utilización educativa del tiempo extraescolar***

*Presentada por el G.P Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mejora del rendimiento escolar del alumnado mediante la utilización educativa del tiempo extraescolar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las políticas educativas han extendido la jornada escolar fuera del tiempo estrictamente lectivo. De esta forma son muchos los centros escolares que ofrecen en la actualidad nuevos servicios a las familias para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar. Entre estos servicios cabe destacar el aula matinal, el servicio de comedor escolar y las actividades extraescolares.

Esta extensión de la jornada escolar permite afrontar nuevos retos para compensar los déficit formativos que el alumnado pueda presentar, así como introducir hábitos de vida saludable y de utilización educativa del tiempo de ocio. De esta forma, la escuela refuerza su papel vertebrador de la sociedad y compensador de las desigualdades que se producen en su seno.

Asimismo, es necesario abordar actividades de formación dirigidas a las familias del alumnado, como principales responsables de la educación de sus hijos e hijas, para favorecer su implicación en la vida y gestión de los centros docentes y en el seguimiento de la evolución escolar de aquéllos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ofrecer apoyo al alumnado, fuera de la jornada lectiva, para la realización de tareas escolares que compensen los déficit en el dominio de habilidades básicas.
2. Fomentar actividades culturales atractivas para los adolescentes, que completen su formación, con un aprendizaje que esté más cerca de la vida en entornos novedosos de aprendizaje.
3. Proporcionar formación dirigida a las familias para que puedan afrontar con seguridad la educación de sus hijos e hijas.

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.1 INTERPELACIONES*****7-06/I-000044, relativa a política general en materia de ordenación, urbanismo e inspección***

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de ordenación, urbanismo e inspección.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Lo acontecido en Marbella, donde la profusión de actos de vulneración de la legislación urbanística ha puesto de manifiesto la falta de control, supervisión, inspección e interlocución entre las Administraciones autonómicas y local deja en evidencia, al margen de las propias responsabilidades de las corporaciones de Marbella, el papel de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el ejercicio de su amplísimo plantel de competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de ordenación y control de la actividad urbanística?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## 2.5.2 MOCIONES

### **7-06/M-000016, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 7-06/I-000043*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de noviembre de 2006*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 7-06/I-000043, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda.

#### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía, con el fin de favorecer el acceso de la población andaluza a una vivienda digna en condiciones razonables, insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

1. *Aumento significativo de la promoción directa de viviendas por parte de la Junta de Andalucía, mediante:*

1.1. El incremento del gasto correspondiente a las políticas en materia de vivienda, dedicado fundamentalmente a las siguientes líneas de actuación:

- Viviendas protegida de régimen especial en venta: 2.500 viviendas.
- Viviendas de iniciativa municipal y autonómica: 10.000 viviendas.
- Viviendas protegida de precio general: 8.500 viviendas.
- Viviendas protegida en alquiler: 15.000 viviendas.
- Viviendas para la integración social: 1.000 viviendas.

1.2. La redefinición de objetivos del Plan Andaluz de Vivienda vigente para 2007 que quedarían fijados en, al menos, los siguientes:

- Viviendas en venta: 15.000.
- Viviendas en alquiler: 10.000.
- Actuaciones de rehabilitación: 25.000.
- Actuaciones de suelo: 5.000.

Estos serían también los objetivos mínimos de partida para la primera anualidad del próximo Plan Andaluz de Vivienda.

1.3. Definir, en los próximos Planes Andaluces de Vivienda, de forma más precisa la definición de las denominadas “actuaciones

de rehabilitación”, distinguiendo entre obras mayores y menores y entre las actuaciones que van financiadas totalmente por la Junta de Andalucía y las que van financiadas con participación privada (normalmente el habitante de la vivienda o de otras instituciones, normalmente la Administración local).

2. *Cambios legales para aumentar la promoción de viviendas protegidas.*

2.1. Aumento de la reserva de suelo urbanizable para vivienda protegida a un 75% del aprovechamiento lucrativo.

2.2. Aumento de las cesiones de aprovechamiento en territorio andaluz hasta un 20%, en el marco de la nueva Ley de Suelo estatal.

2.3. Reservar para alquiler, al menos, un 25% de los nuevos desarrollos en el conjunto de cada plan municipal.

2.4. Identificación de las Administraciones Públicas como agentes urbanizadores principales.

2.5. Establecer mecanismos de control permanente por parte de la Junta de Andalucía sobre la utilización de los “patrimonios públicos de suelo”.

3. *Políticas de ayuda al acceso a la vivienda.*

3.1. Aumentar las ayudas financieras, en función de los ingresos familiares y puesta en marcha de nuevas vías de financiación oficiales para la adquisición de vivienda protegida.

3.2. Instar al Gobierno central –y en lo que proceda, a través de él a la UE– a realizar los cambios legales que hagan posible la aplicación del IVA muy reducido en las viviendas de protección pública y en las actuaciones de rehabilitación que tengan como destino el alquiler o venta dentro de programas de protección oficial.

3.3. La creación de un sistema de subsidiación de los tipos de interés hipotecarios. Este sistema se deberá destinar a aquellas unidades familiares cuyo único patrimonio sea su vivienda habitual y ésta se encuentre hipotecada. Irá dirigida a las familias que obtengan mensualmente de forma exclusiva rentas medias salariales por cuenta ajena inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional.

3.4. La creación de un “Fondo de Solidaridad Hipotecaria” –cuyo funcionamiento se regulará reglamentariamente– con el objetivo de evitar la pérdida de vivienda por impago de cuotas hipotecarias a aquellas familias que padezcan pérdidas de capacidad de pago por circunstancias económicas sobrevenidas, como la pérdida de empleo, situaciones de enfermedad o accidente, etc.

3.5. La creación del “Instituto Andaluz de Realojo e Integración Social”, cuyos objetivos principales serían facilitar el acceso a una vivienda digna e impulsar y colaborar en el proceso de integración social de las familias andaluzas inmersas en situaciones de pobreza, infravivienda y marginalidad social.

4. *Medidas directas contra la especulación y la corrupción urbanística.*

4.1. Presentar un proyecto de ley con el reflejo inmediato de la Resolución aprobada en el Pleno del Parlamento de Andalucía rela-

tiva al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía que limitaba los crecimientos urbanísticos y cuyo tenor literal era el siguiente:

“23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el POTA incluya como norma y con carácter general criterios para un crecimiento urbanístico ordenado de los municipios andaluces. En base a ello no se admitirán los crecimientos que supongan incrementos de suelo urbanizable superiores al 40% del suelo urbano existente ni los crecimientos que supongan incrementos de población superiores al 30% en ocho años. En todo caso, los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional determinarán criterios específicos para cada ámbito.”

4.2. Establecer, para los nuevos desarrollos, la exigencia -antes de la aprobación definitiva del planeamiento de informes vinculantes de las administraciones y entidades responsables de garantizar las dotaciones y servicios públicos necesarios, en particular, en lo referente al suministro de agua y a la puesta en marcha de equipamientos sociales básicos (como educativos y sanitarios).

4.3. La puesta en marcha de medidas fiscales en relación con las viviendas vacías, partiendo de una definición de las mismas a partir de su consideración a efectos de IRPF (vivienda habitual o no) y de factores como el alquiler por períodos inferiores a seis meses por año.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-06/POP-000558, relativa a situación de los servicios de orientación y preformación para el empleo de las mujeres (OPEM)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de noviembre de 2006*

*Orden de publicación de 5 de diciembre de 2006*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los servicios de orientación y preformación para el empleo de las mujeres (OPEM).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los OPEM o servicios de orientación y preformación al empleo de las mujeres funcionan en Andalucía desde hace once años enmarcado dentro del Instituto Andaluz de la Mujer. Desde hace dos años, y gracias a un convenio firmado entre la Consejería de Empleo y el Instituto de la Mujer, estos servicios también constituyen el Andalucía-Orienta específico para la mujer. Actualmente está integrado por un mínimo de 125 trabajadores que desconocen la situación futura de dicho servicio, ya que se ha constatado que, como tal, no está integrado en los presupuestos de la Junta para 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual del programa OPEM en las distintas provincias andaluzas?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía el mantenimiento de este programa?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2006.

La Diputada del G.P. Andalucista,  
Carmen Pinto Orellana.

**7-06/POP-000559, relativa a medidas para evitar el solapamiento en las OEP 2003 y 2005**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para evitar el solapamiento en las OEP 2003 y 2005.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado pleno del día 9 de noviembre, la Consejera de Justicia y Administración Pública se comprometió a ejecutar medidas concretas para evitar la pérdida de plazas por solapamiento en las OEP de 2003 y 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las medidas técnico jurídicas concretas que deben estar aplicándose, según el compromiso de la Consejera de Justicia y Administración Pública, para evitar la pérdida de plazas por solapamiento y qué resultados están generando?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2006.  
El Diputado del G.P Andalucista,  
Miguel Romero Palacios.

**7-06/POP-000560, relativa a seguridad jurídica en materia de ordenación del territorio en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguridad jurídica en materia de ordenación del territorio en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El enviado especial de la ONU sobre el derecho de la vivienda alertaba la semana pasada sobre la situación del urbanismo y las dificultades para acceder a una vivienda en España y, más concretamente, en Andalucía.

A ello se suma la intranquilidad que se ha generado en los ayuntamientos andaluces que han de adaptar sus respectivos Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía para generar seguridad jurídica y que, a su vez, incidan en el control del urbanismo?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Andalucista,  
María Pilar González Modino.

**7-06/POP-000561, relativa a la Feria del Libro de Guadalajara**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Feria del Libro de Guadalajara.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Feria del Libro de Guadalajara ha supuesto un importantísimo escaparate para la cultura andaluza en general y la industrial editorial en particular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué perspectivas de expansión y desarrollo espera la Consejería de Cultura que genere este destacado evento para el sector editorial en Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María del Pilar Gómez Casero y  
Regina Cuenca Cabeza.

**7-06/POP-000562, relativa al Código Verde**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Código Verde.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el señor Consejero de Agricultura y Pesca presentó en Almería una campaña de buenas prácticas agrícolas, denominada Código Verde, destinada a disminuir la dependencia de productos fitosanitarios del sector hortofrutícola.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el contenido y resultado de la citada campaña?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Manuel García Quero.

**7-06/POP-000563, relativa al V Foro de la Infancia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al V Foro de la Infancia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Observatorio de la Infancia en Andalucía, adscrito a la Dirección General de Infancia y Familias, viene organizando anualmente el Foro Andaluz de la Infancia a propuesta del Consejo Andaluz de Asuntos Menores, alrededor del 20 de noviembre, Día Internacional de la Infancia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el objeto de este Foro?

¿Cuáles son las iniciativas que se han desarrollado en el mismo?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Dolores Casajust Bonillo.

**7-06/POP-000564, relativa al metro de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al metro de Granada.

**PREGUNTA**

Una vez resuelta la adjudicación del primer tramo del metro de Granada, ¿cuáles van a ser los siguientes hitos del proyecto?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**7-06/POP-000565, relativa a sede judicial de Martos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sede judicial de Martos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del marco del Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía de la Consejería de Justicia y Administración Pública se ha ejecutado la obra de remodelación de la sede Judicial de Martos (Jaén), que ha supuesto una inversión cercana a los 260.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido dicha actuación?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rocío Palacios de Haro y  
Francisca Medina Teva.

**7-06/POP-000566, relativa a integración del Hospital Municipal San Sebastián de Écija (Sevilla) en el sistema sanitario público de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a integración del Hospital Municipal San Sebastián de Écija (Sevilla) en el sistema sanitario público de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 21 de noviembre, la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Écija han suscrito el convenio en virtud del cual el Hospital Municipal San Sebastián de dicha localidad sevillana se integrará en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, quedando adscrito a la Empresa Pública Bajo Guadalquivir, que gestiona los centros hospitalarios de alta resolución de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, el próximo 1 de enero de 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la integración del Hospital Municipal San Sebastián de Écija en el sistema sanitario público de Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Rosa Isabel Ríos Martínez y  
Fernando Manuel Martínez Vidal.

---

**7-06/POP-000567, relativa a creación de la Entidad Local Autónoma de la Guíjarrosa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de la Entidad Local Autónoma de la Guíjarrosa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los vecinos del núcleo de población de la Guíjarrosa, en el municipio de Santaella (Córdoba), vienen demandando desde hace varios años la segregación del municipio matriz y la constitución de un nuevo municipio.

Ante la imposibilidad para conseguir dicho objetivo dentro del marco legal existente, optaron por la constitución de una Entidad Local Autónoma como paso intermedio para la consecución de su objetivo de máxima autonomía municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En que situación se encuentran el expediente para la constitución de la Entidad Local Autónoma de la Guíjarrosa?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Antonio Cebrián Pastor y  
Eduardo Bohórquez Leiva.

---

**7-06/POP-000568, relativa al Día Mundial contra el Sida en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Día Mundial contra el Sida en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un año más, el pasado día 1 de diciembre, tuvo lugar la celebración del "Día Mundial contra el Sida".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

Con motivo de la celebración de esta nueva edición, ¿qué actuaciones se han desarrollado desde la Consejería de Salud en Andalucía?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Dolores Blanca Mena y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**7-06/POP-000569, relativa al Centro de Servicios Ambientales de Antequera, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Centro de Servicios Ambientales de Antequera, Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente está trabajando para la creación de un Centro de Servicios Ambientales en Antequera.

Es evidente que es necesario seguir realizando un importante y sostenido esfuerzo en la conservación del medio ambiente. No obstante, dicho esfuerzo tiene que ir más allá de la conservación para pasar al trabajo de recuperación de especies y espacios a punto de extinguirse. Hoy el objetivo no es solo el de conservación sino que también lo es el de recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué servicios prestará el Centro de Servicios Ambientales?

¿Cuál es su ámbito territorial?

¿Qué previsiones hace la Consejería de Medio Ambiente respecto de la puesta en marcha y de la finalización de este complejo ambiental?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Francisco Daniel Moreno Parrado y  
 María Cózar Andrades.

**7-06/POP-000570, relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque Nacional de Doñana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque Nacional de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, la Consejería de Medio Ambiente ha obtenido de la UE la Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque Natural y Nacional de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejera de Medio Ambiente la concesión de esta distinción?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 María Cózar Andrades y  
 Mario Jesús Jiménez Díaz.

**7-06/POP-000571, relativa al Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2006**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*



*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2006.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 29 de noviembre, el Ministerio de Cultura otorgó el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2006 al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico por sus trabajos sobre el Giraldirillo, insigne veleta de la Giralda de Sevilla, icono incuestionable de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Excm. Sra. Consejera de Cultura de esta prestigiosa distinción y del proceso de restauración llevado a cabo sobre el bien y que tan justamente la ha merecido?

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María del Pilar Gómez Casero y  
María Isabel Montaña Requena.

**7-06/POP-000572, relativa a cumplimiento en 2007 del acuerdo andaluz con los sindicatos sobre retribuciones de los empleados públicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en

el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento en 2007 del acuerdo andaluz con los sindicatos sobre retribuciones de los empleados públicos.

**PREGUNTA**

¿A juicio de la Consejera de Justicia y Administración Pública, cumplen las previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2007 con el acuerdo de la Consejería con los sindicatos más representativos de la Función Pública de Andalucía sobre retribuciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**7-06/POP-000573, relativa a valoración de la aplicación de la "Ley Antibotellón"**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la aplicación de la "Ley Antibotellón".

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que el Gobierno andaluz hace de la aplicación de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los

espacios abiertos de los municipios de Andalucía, desde su entrada en vigor el pasado 27 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Manuel Mariscal Cifuentes.

---

**7-06/POP-000574, relativa a control urbanístico y crecimientos razonables**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a control urbanístico y crecimientos razonables.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno andaluz para controlar de forma eficaz el cumplimiento de la legalidad urbanística y cómo piensa hacer cumplir las limitaciones de crecimientos poblacionales y de suelo urbanizable aprobadas por el Parlamento de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-06/POP-000575, relativa al Código de Buen Gobierno**

*Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Código de Buen Gobierno.

**PREGUNTA**

¿Asume y vincula al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y en su caso de qué forma, el Código de Buen Gobierno aprobado por el Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,  
Teófila Martínez Saiz.

---

**7-06/POP-000576, relativa a valoración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejera de Cultura de la presencia andaluza y resultados obtenidos en la pasada Feria Internacional del Libro en Guadalajara (México)?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**7-06/POP-000577, relativa a situación patrimonial de los afectados por los anuncios de derribos en Marbella**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación patrimonial de los afectados por los anuncios de derribos en Marbella.

**PREGUNTA**

¿Es consciente el Consejo de Gobierno del fuerte quebranto patrimonial que sufrirán los afectados por el anuncio de derribos de viviendas ilegales en Marbella y qué medidas se van a plantear para evitar estos perjuicios económicos?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Antonio Sanz Cabello.

**7-06/POP-000578, relativa a colapso en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a colapso en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejera de Justicia y Administración Pública la falta de medios y el colapso existente en los Juzgados y en las Salas de lo Contencioso-Administrativo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

---

**7-06/POP-000579, relativa a recursos económicos desde la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos en los temas de inmigración**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno,

relativa a recursos económicos desde la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos en los temas de inmigración.

### PREGUNTA

¿Considera suficientes los fondos económicos el Consejo de Gobierno que los Ayuntamientos andaluces reciben para hacer frente al fenómeno migratorio?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

---

### **7-06/POP-000581, relativa a incremento del paro por sexto mes consecutivo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento del paro por sexto mes consecutivo en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del paro registrado en Andalucía por sexto mes consecutivo y qué acciones plantea llevar a cabo para corregir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Ricardo Tarno Blanco y  
Luis Martín Luna.

### **7-06/POP-000582, relativa a ejecución de sentencias y derribos en Marbella**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución de sentencias y derribos en Marbella.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha adelantado su intención de proceder al derribo de viviendas ilegales en Marbella instando para ello la ejecución de sentencias firmes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué número de viviendas se plantea derribar y qué criterios determinan la petición de ejecución de sentencias para ello?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Jorge Ramos Aznar.

---

### **7-06/POP-000583, relativa a infraestructuras sanitarias en Marbella**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a infraestructuras sanitarias en Marbella.

**PREGUNTA**

¿Qué grado de ejecución de infraestructuras sanitarias se ha llevado a cabo en los últimos años en Marbella?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**7-06/POP-000584, relativa a deuda per cápita de los andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda per cápita de los andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno los datos ofrecidos por el Banco de España en su último informe sobre la deuda per cápita de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**7-06/POP-000586, relativa a licitación de proyectos técnicos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a licitación de proyectos técnicos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía la licitación de los proyectos técnicos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Ricardo Tarno Blanco.

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

***7-06/OEP-000014, Propuesta de designación de Consejeros Generales titulares y suplentes de la Asamblea de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, por ampliación de los órganos de gobierno de dicha entidad de aborro***

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre 2006, ha conocido la propuesta de designación de D. José García Roa y D. José Antonio Miranda Miranda como Consejeros titulares y de D. Francisco Delgado Vilches y Doña Pilar Revuelto Vega como Consejeros suplentes de la Asamblea de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Conocimiento por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2006*

*Orden de publicación de 11 de diciembre de 2006*

---



